

Continuando con el uso de la voz, el Ingeniero Ignacio Hernández Berrueco, manifiesta que se han presentado los acuerdos correspondientes programados en la orden del día, pasando al desahogo del punto número seis de la Orden del Día, consistente en el informe del Capitán Fernando González Ortiz, Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno, quien expresa lo siguiente:-----

“...Con su permiso Señor Presidente -----

Agradezco la presencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno, del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, así como a todos nuestros distinguidos invitados. -----

Doctor Ghaleb Victorio Krame Hilal, Director General de Vinculación Institucional y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública que nos distingue con su presencia, en suplencia del Presidente de esta Junta de Gobierno, Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, a Ustedes compañeros, muchas gracias por su presencia, esta Junta de Gobierno, nos permite informar las mejoras que como Instituto hemos tenido, como es el caso del adiestramiento, aplicación de demostraciones de respeto, puntualidad, honradez y en general un espíritu de compromiso para lograr éxito en cada misión, los resultados a través de diversos indicadores nos muestran que el camino mejora cada día más y va en ascenso, permitiéndome mencionar algunos ejemplos: el estado de fuerza se ha incrementado de tal manera que estamos a solo ##
iielementos operativos para lograr integrarnos en la cantidad de ##### compañeros en el Instituto, lo que indica que estamos en el curso adecuado para lograr la meta de un crecimiento anual mediático que rebase el diez por ciento, el proyecto de modificación de la estructura orgánica está en estudio de las instancias correspondientes y se nos ha informado que en breve recibiremos validaciones y la autorización requerida, de la misma manera, permítanme informarles que el día nueve de julio del presente año, la Gaceta Oficial número 272 publica el acuerdo que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar a título gratuito a

favor del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, la superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, ubicada en la Reserva Territorial de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, para que se destine a la construcción del edificio central de este Instituto, y le permita cumplir con las funciones y objetivos de su creación; los datos duros, los porcentajes, avances, los resultados finales logrados en este cuatrimestre de las diferentes áreas, han sido conjuntados en sus carpetas para su información y conocimiento, en forma genérica, he presentado ante ustedes los esfuerzos, los obstáculos vencidos, los resultados finales y propósitos que en la práctica constituyen la base y desempeño de una Institución sana y propositiva, el IPAX está evolucionando, pero nada podría ser posible si no contamos con el apoyo y la preocupación constante del Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado, quien ha entregado su palabra y expuesto su principal propósito en lograr un Veracruz seguro, y siendo replica indiscutible de ese apoyo, las indicaciones, ordenes y recomendaciones del Secretario de Seguridad Pública Licenciado Arturo Bermúdez Zurita, esforzándose por que cada día seamos mejores, sin embargo, el esfuerzo continúa, el proyecto avanza pero aún no termina, seguiremos trabajando, y cambiando hasta obtener la certificación como la mejor Policía Auxiliar de cualquier Estado del la República...”-----

ⁱⁱ Acuerdo General del Comité de Información de Acceso Restringido CIAR-001-2014, Capítulo II de la Información Reservada, I, El número de elementos operativos activos, cantidad de armamento, equipo policial, parque vehicular terrestre, incluyendo la distribución de éstos en las distintas comandancias y las especificaciones técnicas.
<http://www.ipax.gob.mx/transparencia/fracciones/01-marco-normativo/07-AGCAR2014.pdf>